F/1333

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/007/2015

REF. : Providencia N° 103/2509/2015, de Administrador Municipal.

Materia : Solicita demarcación de reductores de velocidad.

Cerrillos, Enero 05 de 2015.

DE : SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. MARCOS ZEPEDA RISSO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL .

Por medio del presente, junto con saludarle y en respuesta a lo indicado en vuestro documento, que dice relación con la factibilidad de la demarcación y/o reposición de la pintura de los resaltos reductores de velocidad ubicados en Av. El Mirador, al respecto informo lo siguiente:

Personal de esta Dirección de Tránsito realizó un monitoreo general en todo el sector de Av. El Mirador, lo cual se determinó la demarcación de los reductores de velocidad emplazados en la avenida antes mencionada.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

DIRECTOR

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

*IVA/*chs*

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería